



Requisitos para emisión de constancia de No adeudo de Derecho de Saneamiento Ambiental:

Personal Moral:

- ✓ Copia del acta constitutiva
- ✓ Carta poder con dos testigos
- ✓ Identificación del representante legal, testigos y/o gestor
- ✓ Copia del ultimo pago mensual de Derecho de Saneamiento Ambiental
- ✓ Copia del pago de la constancia de no adeudo de Saneamiento Ambiental

Persona Física:

- ✓ Copia de Situación Fiscal
- ✓ Carta poder con dos testigos
- ✓ Identificación del representante legal, testigos y/o gestor
- ✓ Copia del último pago mensual de Derecho de Saneamiento Ambiental
- ✓ Copia del pago de la constancia de no adeudo de Saneamiento Ambiental

Nota: Para la emisión de la constancia no deberá tener algún pendiente de pago de la declaratoria mensual de derecho de saneamiento ambiental ante el Servicio de administración Tributaria de Quintana Roo.

